



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 173/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-0002659-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Alejandro Gabriel Villanueva solicita el cambio de condición en la designación de la agente Vanina Soledad Herrero y el pase de Paula Garrido, ambos para desempeñarse como Prosecretarios Administrativos, y el pase y promoción de Camila Pérez Losada para desempeñarse en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 53/2021-SISTEA, que el cargo de Prosecretaria Administrativa interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente Delfina María Shinya, conforme Resolución de Presidencia N° 116/2021. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente e Ricardo Edmundo Gómez, conforme Resolución CM N° 772/2011.

Que la agente Herrera se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, como planta extraordinaria, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Dolores María Pagniez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras persista la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83; lo que primero ocurra, conforme resolución Presidencia N° 1158/19.

Que para ocupar el cargo que dejaría sin cubrir la agente Herrera se solicita el pase y promoción de Paula Garrido, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, conforme resolución Presidencia N° 744/2020.

Que por otra parte, se solicita el pase y promoción de la agente Pérez Losada para desempeñarse como Escribiente interina.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción del agente Ramiro Enrique Vivo al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente Agustina Soledad Stradale, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que la agente Camila Pérez Losada se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 938/2020.

Que los Dres. Marcelo Bartumeu Romero y Cristina Beatriz Lara, en su carácter de Titulares de los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 11 y 21 prestan conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Vanina Soledad Herrera, legajo N° 5365, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Delfina María Shinya, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Ricardo Edmundo Gómez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Otorgar el pase a la agente Paula Garrido, legajo N° 6710 para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o en virtud de la licencia extraordinaria de la agente Dolores María Pagniez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras persista la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 3º: Otorgar el pase y promover a la agente Camila Pérez Losada, legajo N° 7875 para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Ramiro Enrique Vivo, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Soledad García, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Shinya en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Soledad Stradale; lo que primero ocurralo .

Art. 4: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, 21 y 25, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 173/2021